



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 NOV. 2020 17:59:53

Entrada **72454**

Pregunta crisis humanitaria canarias

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País**, en el Grupo parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO:

Estos días estamos siendo testigos de una verdadera crisis migratoria y humanitaria en Canarias. Unas 2500 personas han sido rescatadas durante esta semana en las costas de la isla. El pasado día 17 de noviembre, la Policía Nacional sacó a 220 inmigrantes magrebíes del campamento de emergencia del muelle de Arguineguín de Mogán (Gran Canaria). Campamento absolutamente colapsado según su gestor Cruz Roja, y en donde viven miles de inmigrantes en condiciones de hacinamiento como vienen denunciando desde hace tiempo organizaciones como Human Rights Watch. La policía les sacó del campamento sin un lugar donde dormir, ni comida, ni ningún tipo de ayuda ni protección sanitaria. Finalmente han podido ser realojados en complejos hoteleros de la zona.

Todos estos hechos muestran de manera sintomática la falta de coordinación y las discrepancias entre los distintos ministerios afectados, que dificultan un abordaje integral y que garantice los derechos humanos en la crisis migratoria que se vive en Canarias. Con distintas competencias y atribuciones, participan el Ministerio del Interior, el de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el de Exteriores, el de Defensa y el de Fomento. Sin embargo, se eliminó el pasado febrero el mecanismo de coordinación interna que presidía la Vicepresidencia Primera.

- 1- ¿Piensa el gobierno volver a activar el mecanismo de coordinación de la Comisión Delegada para Asuntos Migratorios?
- 2- ¿Piensa el Ministerio del Interior seguir bloqueando los traslados de personas inmigrantes a la península, negándoles el derecho a los solicitantes de asilo a moverse libremente por la Península tal y como dictamina una reciente sentencia del Tribunal Supremo?
- 3- ¿Piensa el Ministerio de Defensa seguir negando la cesión de terrenos e inmuebles vacíos para alojar a las personas inmigrantes?

Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2020

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid

